



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, **11 DIC 2018**.

RES. H N° **1952/18**

EXPTE. N° 4234/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **HERMELINDA YOLANDA LÓPEZ**, LU N° 712.197, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0762/16, se aprueba el tema y se designa al Dr. Raúl Javier Yudi y a la Lic. Paula Julieta Martín como Director y Codirectora, respectivamente, de tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 0057/17, se acepta la renuncia interpuesta por el Dr. Raúl Javier Yudi y se designa a la Lic. Paula Julieta Martín y a la Prof. Irene Noemí López como Directora y Codirectora, respectivamente, de tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 0722/18, se otorga prórroga de un año para la presentación del trabajo de tesis a partir de la fecha de notificación;

Que por Res. H N° 1703/18, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 19 de diciembre de 2018 a horas 10,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1703/18, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 19 de diciembre de 2018 a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **“LA CUMBIA Y LO POPULAR EN LA SALTA DEL PRESENTE”**, de la alumna **HERMELINDA YOLANDA LÓPEZ**, LU N° 712.197, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

  
MG. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa